



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo conexo

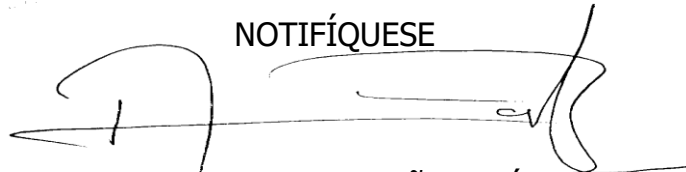
Radicado: 051543112001**2022-0013700**

Providencia: interlocutorio nro. 436

Decisión: Decreta medida cautelar

En atención al escrito que antecede, siendo procedente se ordenar el embargo y posterior secuestro del establecimiento de comercio denominada "Cambia tu vida IPS" identificada con NIT 900.435.080-1 de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Por secretaría, líbrese oficio comunicando la decisión.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4143a1b494d3a12e3f686061e4aa1ea3528667b1fc9e4b97ce1d3b484ab4c21e**

Documento generado en 31/10/2022 10:13:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>